

ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO: LA ASIMILACION DEL RENACIMIENTO EN CANARIAS

JUAN SEBASTIAN LOPEZ GARCIA
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

INTRODUCCION

La asimilación del Renacimiento en Canarias viene marcada tanto por lo tardío de su difusión en la segunda mitad del siglo XVI como por su permanencia, que prolonga la vigencia de sus formas hasta bien avanzado el siglo XVII.

El arcaísmo ha sido siempre una característica del arte en Canarias. Esta constante ha marcado gran parte de la llegada y desarrollo de los elementos estilísticos y su aceptación en la arquitectura que, además, prolonga su vida más allá de las cronologías convencionales, diluyéndose con el estilo siguiente. Este fenómeno, ya que de todas formas no es una exclusividad de las islas, tampoco se aleja demasiado de lo que ocurre en algunas regiones españolas peninsulares, como Extremadura, donde Sánchez Lomba ha matizado que la adopción del nuevo lenguaje no sólo fue tardía, sino lenta y tímida ¹. Otros ejemplos significativos los tenemos en la misma Italia, siendo destacable el retraso de aceptación del Renacimiento en el Véneto debido, precisamente, al fuerte vigor del gótico ².

En el caso particular del Renacimiento en Canarias, el lenguaje no se asimilará hasta mediados del siglo XVI ³, después de un periodo de convivencia con las formas góticas ⁴, sometido a distintas influencias y relaciones, pero siempre dentro de los márgenes propios de los factores humanos y culturales que tuvieron una mayor incidencia en el proceso de repoblación e integración de las islas en el mundo hispano, destacando la Península Ibérica, tanto la Corona de Castilla como Portugal ⁵.

La fortuna del nuevo estilo va pareja a la formación del sistema urbano de las islas, el crecimiento e importancia de sus ciudades y a la evolución económica y social que este archipiélago va adquiriendo tras su incorporación a la Corona de Castilla. No hay que olvidar que, como lenguaje, el Renacimiento tendrá un marcado carácter urbano y que será en las ciudades canarias de realengo donde se localizarán los ejemplos más importantes. Si bien desde principios del siglo XV una parte importante del archipiélago había quedado incorporado en régimen de administración señorial, no es hasta el último tercio de la centuria cuando se integran las islas de Gran Canaria (1483), San

Miguel de La Palma (1493) y Tenerife (1496). Este último grupo lo harán como islas de realengo, es decir directamente administradas por la Corona, hecho que será determinante para su desarrollo. En este sentido, hay que considerar que sus capitales, “ciudades de realengo” y sedes de los cabildos seculares de cada isla y de las instituciones de alcance regional, serán los núcleos más destacados de Canarias, ampliando las funciones que con anterioridad habían tenido las “villas de señorío” en la escena canaria ⁶.

EL URBANISMO

Para Morris, las ciudades españolas pasan por el renacimiento –y también en el barroco– sin experimentar grandes cambios en sus formas ⁷. Esta afirmación no se puede asumir en las canarias porque es precisamente en el siglo XVI cuando, en gran medida, adquieren forma y se consolidan, tras su fundación en el último tercio del siglo XV y superado ese primer momento en que la precariedad inicial no permitía grandes alardes urbanos ⁸.

Las tres capitales de las islas de realengo poseen ya unos núcleos consolidados a finales del Quinientos, tal como se refleja en la cartografía realizada por el ingeniero italiano Leonardo Torriani ⁹. Las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria, San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de La Palma se habían convertido en las más importantes del archipiélago, con una trama colmatada, destacando las dos primeras con un tejido en retícula, que tanto se ha relacionado con las ciudades americanas y donde Junquera y Mato ve tanto la posibilidad de persistencia de la tradición urbanística medieval como la presencia de teorías modernas o renacentistas ¹⁰.

Como es sabido estos núcleos, como la mayoría de los canarios, son de nueva planta, sin relevantes antecedentes prehispánicos, y prácticamente nacen con vocación de rectores territoriales. En concreto, los citados poseen unos orígenes con marcado acento estratégico, etapa inicial que se caracterizó por la improvisación y precariedad de su asentamiento. Posteriormente, a tenor de la rápida importancia que adquirieron y al perder esa función primera, el escueto e irregular núcleo fundacional, donde se localizaba la plazuela más antigua, cede su primacía a un nuevo centro. En esta nueva trama, de tendencia reticular, la ciudad se organizará de forma más reflexiva, con las aparición de las plazas mayores. Así, las de Santa Ana (Las Palmas), del Adelantado (San Cristóbal de La Laguna) y de España (Santa Cruz de La Palma), con sus trazados geométricos (rectángulo, cuadrado y triángulo, respectivamente) serán exponentes de ese afán regularizador que se experimenta en estas ciudades y que tendrán en estos recintos su escenario más cualificado ¹¹.

La plaza mayor se convirtió, en todos los sentidos, en el indiscutible centro del urbanismo canario, espacio donde van a convivir las distintas instituciones, tipificándose como un auténtico “espacio del poder” ¹². Este escenario urbano, por su carácter polifuncional, acogerá los edificios de las instituciones más importantes, sedes desde la cuales se gestionaba el territorio, ya el estrictamente local e insular –el propio de cada ciudad e isla– o el regional. Así, tomando como ejemplo significativo la Plaza de Santa Ana de Las Palmas, la Catedral de Canarias se enfrentaba al Cabildo de Gran Canaria, en los lados más estrechos del recinto rectangular, mientras en los laterales se construyeron el Palacio Episcopal y la Casa Regental (Presidencia de la Real Audiencia de Canarias). Todo esto, lógicamente, tiene una traducción arquitectónica, con la localización preferente de los lenguajes más eruditos.

La ciudad, concretamente la plaza y sus inmediaciones, acogerá las construcciones más notables, pertenezcan a las distintas administraciones o a la iniciativa privada. Es de destacar la importancia cualitativa que adquiere la iniciativa municipal, fenómeno apreciable en toda España tal como ha señalado Alfredo Morales ¹³.

Casi se podría decir que por imperativos cronológicos el lenguaje renacentista se vio favorecido, ya que fue durante el siglo XVI y particularmente en su segunda mitad, cuando se construyen una parte destacada de los edificios públicos más representativos. Esta circunstancia se prolonga todavía en construcciones más tardías, sin apenas referencias barrocas, en virtud de la tradición arcaizante que mantiene los códigos clasicistas en pleno siglo XVII.

El ambiente constructivo no es unitario en cuanto al reparto territorial en las centurias citadas. En este aspecto se aprecia una mayor homogeneidad durante el siglo XVI, momento al que pertenecen los programas más importantes, con los conjuntos que integran las plazas mayores referidas, muy vinculados al apogeo del comercio del azúcar que beneficia, casi por igual, a Gran Canaria, Tenerife y La Palma, aunque por las prerrogativas regionales que disfrutaba, se traduce en edificaciones más importantes en Las Palmas, cabecera de la primera ¹⁴. Este signo cambia durante el siglo XVII, apreciándose un mayor auge constructivo en la isla de Tenerife. El rendimiento económico de la exportación de vinos impulsa la edificación urbana, construyéndose un apreciable número de viviendas que no sólo se localizan en la capital de la isla, San Cristóbal de La Laguna, sino en otras villas importantes como La Orotava y Garachico.

Desde el punto de vista artístico, el panorama arquitectónico del siglo XVI es heterogéneo, con un predominio de la tradición mudéjar, al que se suman elementos góticos y renacentistas ¹⁵. Las formas renacentistas, como lenguaje erudito, predominarán a partir de mediados del Quinientos, aunque con algunos antecedentes en la primera mitad de la centuria. La Plaza de Santa Ana es un buen ejemplo, porque además de lo que supone el recinto con su urbanismo próximo a esos ideales ¹⁶, también hay que considerar sus elementos arquitectónicos. Tanto el antiguo Cabildo, construido a partir de 1535 por el gobernador Agustín de Zurbarán y donde perviven estilemas góticos; como la puerta principal de la Catedral (trazada hacia 1589 por el ingeniero italiano Próspero Casola), referencia clásica en la austera fachada gótica, y la Casa Regental (finalizada hacia 1640, después de un largo proceso), son exponentes destacados del momento renacentista ¹⁷. De estas construcciones sólo se conserva la Casa Regental (ampliada en el siglo XIX con una planta más). Por su parten el antiguo cabildo se incendió en 1842 y la puerta catedralicia desapareció con las reformas neoclásicas realizadas a partir de finales del siglo XVIII.

De los edificios de los antiguos concejos sólo se conserva el de Santa Cruz de La Palma, la fachada de arquitectura civil del siglo XVI y renacentista más importante de Canarias. Las reformas en la plaza principal palmera se realizaron tras el ataque que sufre la ciudad en 1553 por la armada francesa de François Le Clerc y la intervención consistió en la edificación del citado Cabildo, cuyas obras se realizan entre 1559 y 1563, la construcción de la fuente adosada al fondo de la Plaza (1588) y la reedificación y ampliación de la Iglesia de El Salvador con su singular portada atribuida a Juan de Ezquerro, inmueble en el que se trabajaba ya en 1559 y cuyas obras continuaron posteriormente ¹⁸. La plaza de España, con las edificaciones públicas referidas, se adosó lateralmente a la calle Real (actual O'Daly), eje principal de la ciudad, vía donde destacan

varias viviendas del siglo XVII, entre las que se cuentan por sus elementos clasicistas las casas de Salazar y Arce y Rojas, estudiadas por Martín Rodríguez ¹⁹.

Lo más destacado de lo conservado del momento en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna son sus inmuebles de arquitectura doméstica con elementos clasicistas, la mayoría de ellos construidos en el siglo XVII. Sin embargo, La Laguna no fue una excepción entre las ciudades realengas y también poseyó su antiguo cabildo quinientista, hoy desaparecido, de dos plantas, porticado y con fachada principal hacia la plaza del Adelantado, recinto en el que también se levantaban la ermita de San Miguel, patrón del Ayuntamiento, y el monasterio de Santa Catalina de Siena ²⁰. Del conjunto cabildicio sólo se conserva la fachada de la denominada "Casa del Corregidor" recayente hacia la calle de Carrera. Labrada en la primera mitad del Quinientos, en la misma figura el escudo de Jerónimo Alvarez de Sotomayor, quien ocupó el cargo de corregidor entre 1543 y 1546. En el grupo de viviendas con elementos clásicos se cuentan las casas Lercaro, Alvarado-Bracamonte (Capitanes Generales), San Martín, etc., inmuebles a los que hay que sumar otros de carácter religioso, como las portadas de la ermita de San Juan Bautista y la de la iglesia del Hospital de Dolores ²¹.

La nómina de obras tinerfeñas hay que ampliarla a otras poblaciones de menor importancia y desarrollo que La Laguna, lugares donde se aprecia que el lenguaje clasicista tuvo un uso más restrictivo en lo civil que en lo religioso, lógico si se tiene en cuenta que las iglesias, ermitas y conventos respondían a esfuerzos colectivos y las viviendas a privados. En este sentido, destacan las portadas de la iglesias de San Marcos Evangelista (Icod de los Vinos), Nuestra Señora de los Remedios (Buenaventura del Norte), San Pedro Apóstol (Realejo de Arriba), Nuestra Señora de la Concepción (Realejo de Abajo), Santa Ana, Las Concepcionistas, San Francisco y Santo Domingo (Garachico), etc. Por su parte, el mayor número de viviendas con elementos renacentistas se encuentran en la Villa de la Orotava (casas Monteverde, Mesa, Molina) que junto con Garachico (casa de los Marqueses de Adeje) fueron dos localidades que alcanzaron cierto grado urbano ²². En el resto de las islas los ejemplos son menos numerosos, dispersos y en agrupaciones o núcleos de carácter rural, aunque en algún caso poseyeran prerrogativas funcionales propias de lo urbano, como es el caso de la villa de Santa María de Betancuría, antigua capital de Fuerteventura ²³.

CONCLUSION

El lenguaje renacentista se asimila en Canarias paralelamente al proceso de regularización que experimenta la trama de las ciudades de realengo, superada la fase de los precarios y escuetos núcleos fundacionales de finales del siglo XV. Las obras públicas, especialmente a iniciativa de los cabildos (sus propias sedes, fuentes, la Casa Regental, etc), algunos edificios de carácter eclesiástico y las viviendas urbanas más destacadas, presentan los exponentes más interesantes de elementos renacentistas en el archipiélago.

Como norma general, el estilo se manifiesta en las portadas, escaseando las fachadas completas. En la mayoría de las edificaciones sólo se realizaron versiones restringidas que tenían, precisamente, en la portada el elemento más destacado. Con todo esto, en el escenario urbano canario el lenguaje clasicista se manifiesta con la fórmula de un "vocabulario fragmentado" a través de "intenciones y fragmentos renacentistas", siguiendo las acertadas expresiones de Víctor Nieto y Fernando Marías, respectiva-

mente ²⁴. De todas maneras, al coincidir con el despegue de las ciudades de realengo, los núcleos urbanos más importantes e influyentes de Canarias, el lenguaje renacentista y especialmente sus elementos en la arquitectura, van a adquirir un notable protagonismo como signos de poder y prestigio de las instituciones y las familias más poderosas de la sociedad canaria de los siglos XVI y XVII.

NOTAS

1 Francisco M. SANCHEZ LOMBA (1988): "Arquitectura del Renacimiento en Extremadura", en *Norba-Arte*, Tomo VIII, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, pág. 71.

2 Vid. Renato CEVESE (1990): "Dal gotico al primo rinascimento in palazzi di Padova e di Vicenza", en *Annali di Architettura*, n.º 2, Rivista del centri Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio, Electa, Milano, pág. 83.

3 Juan Sebastián LOPEZ GARCIA: *La Arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*, Instituto de Estudios Canarios, Cabildo Insular de Gran Canaria, La Laguna, pág. 19.

4 Para el gótico en Canarias, vid. Alfonso TRUJILLO RODRIGUEZ (1976): *Arte gótico en Canarias*, col. Enciclopedia Canaria, número 18, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, y Francisco José GALANTE GOMEZ (1983): *Elementos del gótico en la arquitectura canaria*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria.

5 Francisco José GALANTE GOMEZ (1989): "Influencias y relaciones en la arquitectura canaria del siglo XVI", en el *VI Congreso Español de Historia del Arte. Los caminos y el arte*, Tomo II ("El arte en los caminos"), Universidad de Santiago de Compostela, págs. 320-324.

6 Vid. Juan Sebastián LOPEZ GARCIA (1988): "Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI", en *Ciudad y Territorio*, número 77-3, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, Madrid, págs. 3-8.

7 A.E.J. MORRIS (1984): *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la revolución industrial*, Col. Arquitectura/Perspectivas, Gustavo Gili, Barcelona, pág. 335.

8 Carmen FRAGA GONZALEZ (1973): *Plazas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, p 11.

9 Fernando Gabriel MARTIN RODRIGUEZ (1986): *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, láminas 24, 32, 44, 59 y 60.

10 Juan José JUNQUERA Y MATO (1980): "Reflexiones sobre el urbanismo canario y sus relaciones con Hispanoamérica", en *Revista de Historia Canaria*, número 172, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, págs. 249-251.

11 Vid. Juan Sebastián LOPEZ GARCIA (en prensa 1993): "Morfología y función de la plaza en Canarias", en *Homenaje al Profesor Bonet Correa*, Departamentos de Historia del Arte, Xunta de Galicia. Madrid.

12 Vid. Juan Sebastián LOPEZ GARCIA, (en prensa): "La Plaza Mayor en Canarias como espacio del poder", en *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana (DANA)*, número 31/32, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Resistencia, Argentina.

13 Víctor NIETO, Alfredo J. MORALES y Fernando CHECA (1989): *Arquitectura del Renacimiento en España*, Manuales Arte Cátedra, Ediciones Cátedra. Madrid, pág. 218 y ss.

- 14 LOPEZ GARCIA, 1988, págs. 7-8.
- 15 Vid. Carmen FRAGA GONZALEZ (1977): *La arquitectura mudéjar en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- 16 Carmen FRAGA GONZALEZ (1980): "Plazas de Las Palmas", en *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, Tomo II, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, págs. 300-301.
- 17 LOPEZ GARCIA, 1983, págs. 143-149, 152-155.
- 18 LOPEZ GARCIA, 1983, págs. 89-104.
- 19 Fernando Gabriel MARTIN RODRIGUEZ (1978): *La arquitectura doméstica canaria*, Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, págs. 244-245. Véase además LOPEZ GARCIA, 1983, págs. 113-114.
- 20 La plaza mayor lagunera, en su polifuncionalidad, como las demás canarias, introduce la presencia monástica. Vid. Juan Sebastián LOPEZ GARCIA (en prensa 1992): "Los monasterios femeninos en el urbanismo de Canarias", en *Monacato femenino en España, Portugal y América (1492-1992)*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de León.
- 21 LOPEZ GARCIA, 1983, págs. 35-54.
- 22 Para el estudio detallado de estos y otros edificios tinerfeños, Vid. LOPEZ GARCIA, 1983, págs. 54-86.
- 23 Juan Sebastián LOPEZ GARCIA (1987): La villa de Betancuria, centro histórico de Fuerteventura", en *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Homenaje a Francisco Navarro Artiles*, Tomo II, Cabildo Insular de Fuerteventura, Puerto del Rosario, págs. 385-386.
- 24 NIETO, MORALES y CHECA, 1989, pág. 58. Fernando MARIAS (1989): *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento Español*, Taurus. Madrid, pág. 52.

Lámina 3. Casa del Corregidor,
San Cristóbal de La Laguna.



Lámina 4. Antigo Cabildo de
San Miguel de La Palma, actual
Ayuntamiento de Santa Cruz de
La Palma.

Lámina 5. Portada principal
(lado de la Epístola) de la
Iglesia Arciprestal de El
Salvador, Santa Cruz de La
Palma.



Lámina 6. Casa Regental, Las Palmas de Gran Canaria.